



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: MARIO JHON ALEZ RENGIFO ARITA
DEMANDADO: NORBY ALINE RAMOS SOPLIN
RADICACION: 910013184001-2020-00062-00

Leticia (Amazonas), tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente certificado de asistencia proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indicando la no comparecencia de la señora NORBY ALLINE RAMOS SOPLIN y la niña MARIA ALEJANDRA RENGIFO RAMOS a la práctica del respectivo examen.

De acuerdo a lo anterior, observa el Juzgado la falta de interés que tiene la demanda de asistir a la toma de muestras de ADN, por lo que se prescindirá de dicha prueba pericial y se continuará con el trámite procesal correspondiente.

Por lo expuesto, el Despacho

RESUELVE

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, señálese para el día **9 del mes de diciembre del año 2022 a las 3:00 p.m.** como fecha y hora para la realización de audiencia inicial.

Es deber de las partes comparecer al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia por cuanto en el evento de fracasar la etapa de conciliación se les escuchará en interrogatorio de parte, así mismo para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia lo hace acreedor de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.